

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?  
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

**Reacciones**

**Defensoría del Pueblo**

El defensor del Pueblo, Walter Albán, anunció que el lunes 19 se inaugurará el **Centro de Información para la Memoria Histórica y Colectiva y los Derechos Humanos**, con el acervo documentario de la CVR, que consta de 16 mil 917 testimonios y mil 109 videos, así como archivo fotográfico base de datos y hemeroteca. El centro contará también con material del Ministerio Público referido a denuncias por violaciones de los derechos humanos presentadas entre 1983 y 1996, explicó. La información estará a disposición de víctimas –o sus familiares– de violaciones de los derechos humanos, que podrán formular consultas vía Internet desde las zonas más alejadas del país. Igualmente, accederán jueces y fiscales, investigadores, académicos y periodistas. De esta manera, indicó, se contribuirá a preservar la memoria colectiva y se promoverá la investigación sobre lo ocurrido en el país durante los años de violencia política.<sup>1</sup>

**Sociedad civil**

*Ex miembros de la CVR*

**Salomón Lerner Febres**, ex presidente de la CVR, afirmó que no sólo el Estado está comprometido a ejecutar las recomendaciones de la Comisión sino la sociedad civil dentro del ámbito de su competencia. En ese sentido invocó a las diversas organizaciones de la sociedad civil como universidades, organismos no gubernamentales especializados en derechos humanos y empresas a apoyar las recomendaciones.<sup>2</sup>

**Sendero Luminoso**

A través de un pronunciamiento enviado por correo electrónico, los senderistas que purgan condena en el penal de Canto Grande solicitaron al gobierno propiciar un “franco proceso de reconciliación nacional”, “sin venganza ni impunidad”. Piden también “el cese de las persecuciones, requisitorias y apertura de nuevos juicios contra todos aquellos que han sido absueltos o cumplido condena, y la entrega a sus familiares de los cuerpos de los senderistas enterrados clandestinamente”. Solicitan que se atienda el desarrollo de las zonas “afectadas por la guerra”, beneficiando principalmente al campesinado y a las barriadas. Según ellos, en nuestro país se “atizan contiendas de grupos y facciones por el poder” que buscan erigirse como el próximo gobierno y usufructuar el Estado.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> El Peruano, 16 de abril de 2004.

<sup>2</sup> Gestión, 15 de abril de 2004.

<sup>3</sup> Correo, 14 de abril de 2004.

## Comunidad internacional

A través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el gobierno de **Estados Unidos** donará un millón de dólares para apoyar la implementación de las recomendaciones de la CVR. Dicho monto contribuirá a facilitar el acceso de la información recopilada por la CVR a los familiares de las víctimas y al público en general a través de un Centro de Documentación (US\$ 500 mil), así como regularizar el estatus de los requisitoriados (US\$ 200 mil). y a ampliar el programa integral de salud mental dirigido a los afectados (US\$ 300 mil). El dinero, que proviene del Fondo de Víctimas de Tortura, servirá de apoyo al trabajo que realizan en este tema la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Centro de Atención Psicosocial (CAPS).<sup>4</sup>

En **Japón**, un grupo de la sociedad civil (la Red Japonesa por Juicio a Fujimori, agrupación integrada por representantes de: Amnistía Internacional- Sección Japonesa, Peace Boat – Campaña Perú 2001, Red de Solidaridad con la Democratización del Perú y el Grupo Kansas) editó un libro titulado “Juicio al ex presidente Fujimori: Justicia a las víctimas de las masacres en el Perú”. El documento redactado en idioma japonés, tiene por objetivo dar a conocer a la opinión pública nipona la campaña de extradición que llevan adelante organismos de DDHH peruanos en coordinación con diversas organizaciones internacionales. La información se basa en una serie de investigaciones realizadas tanto en Japón como en Lima, durante una visita realizada en abril de 2003, fecha en la que se entrevistaron con representantes de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, APRODEH, IDL, Fedepaz, Comisedh y Amnistía Internacional, familiares de los casos Barrios Altos, La Cantuta, funcionarios del Estado y congresistas.<sup>5</sup>

### **Sobre Comisión Multisectorial para las acciones de paz, reparaciones y reconciliación**

Sobre las acciones de la Comisión Multisectorial del gobierno encargada de las reparaciones a las víctimas, así como de desarrollar el plan de Paz y Desarrollo, **Salomón Lerner** – ex presidente de la CVR - consideró que "se está acelerando el ritmo de trabajo" y dijo esperar que pronto se nombre a su secretario técnico.<sup>6</sup>

### **Sobre Reparaciones**

Con el financiamiento otorgado por la cooperación estadounidense, el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) ampliará la cobertura de su programa a aproximadamente mil 500 personas y brindará atención psicoterapéutica, médica, psiquiátrica y de recuperación psicosocial a los afectados por tortura y violencia. Con los recursos

---

<sup>4</sup> Gestión, Perú 21, 15 de abril de 2004. La República, El Peruano, 16 de abril de 2004. Ver también nota de prensa adjunta.

<sup>5</sup> Perú 21, Gestión, 15 de abril de 2004.

<sup>6</sup> Gestión, 16 de abril de 2004.

otorgados, dicha institución ampliará la red de promotores de derechos humanos, con énfasis en la recuperación y superación de los traumas y en la reinserción social.<sup>7</sup>

Por su parte, el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Poder Judicial trabajarán juntos en regularizar la situación de aquellos requisitoriados por terrorismo y traición a la Patria sobre quienes pesa orden de captura y no pueden ejercer sus derechos ni cumplir con sus responsabilidades y que, incluso, son víctimas de chantajes<sup>8</sup>. Efectivamente, al menos 17 mil personas están requisoriadas por delitos de terrorismo en todo el país, informó el presidente de la Sala Nacional Antiterrorista, **Pablo Talavera**. Luego de dar a conocer esta alarmante cifra, Talavera afirmó que regulará el estatus legal de esos ciudadanos. Adelantó que la Sala Nacional Antiterrorista inició un **plan para depurar y revisar la lista de personas con requisitoria a nivel nacional**, con apoyo del IDL y el Gobierno de Estados Unidos<sup>9</sup>. **La República** considera que las autoridades no resuelven casos de homonimia con celeridad al relatar la experiencia de Isabel Ruiz Cabrera, detenida en dos oportunidades por terrorismo o la de Milagros Calderón Rodríguez<sup>10</sup>. **Expreso** por su lado afirma que el Poder Judicial mantiene preso desde hace 9 meses a un humilde campesino por homonimia<sup>11</sup>.

## Sobre Judicialización

### Fujimori ¿extraditable?

Organizaciones de derechos humanos de Alemania se comprometieron a promover una resolución del Parlamento Europeo de apoyo a los esfuerzos peruanos para extraditar al prófugo ex presidente Alberto Fujimori, informó ayer el secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), **Francisco Soberon**. Expresó su confianza, además, en que se concrete la iniciativa que preparan en Alemania. “En perspectiva, se espera también el respaldo del Parlamento Europeo al informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).”<sup>12</sup>

El Parlamento Latinoamericano aprobó por unanimidad una resolución que apoya la solicitud presentada por el Perú para la extradición de Fujimori. El Parlamento debería enviar el acuerdo al gobierno japonés como una forma de presión.<sup>13</sup>

### Casos

La jueza Carolina Lizárraga procesará en un solo expediente al ex asesor de Inteligencia, Vladimiro Montesinos y a los miembros del grupo paramilitar “Colina” por su presunta participación en la matanza en **La Cantuta**, la desaparición del periodista **Pedro Yauri** y el asesinato de 15 campesinos del **Santa**. Por estos casos, el otrora hombre fuerte del régimen fujimorista y los demás implicados son acusados de los delitos de: homicidio calificado, desaparición forzosa, asociación ilícita para

<sup>7</sup> El Peruano, 16 de abril de 2004.

<sup>8</sup> El Peruano, 16 de abril de 2004.

<sup>9</sup> CPN Radio, 15 de abril de 2004. Gestión, Perú 21, La Razón, 16 de abril.

<sup>10</sup> La República, 17 de abril de 2004.

<sup>11</sup> Expreso, 17 de abril de 2004.

<sup>12</sup> El Peruano, 12 de abril de 2004.

<sup>13</sup> El Peruano, Correo, 18 de abril de 2004.

delinquir, y lesiones graves.<sup>14</sup>

El Pleno del Congreso aprobó una denuncia constitucional contra el ex presidente Alberto Fujimori al considerarlo presunto autor intelectual del crimen en agravio del sindicalista **Pedro Huilca Tecse**. La acusación contra el ex jefe de Estado, aprobada por 56 votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones, por el presunto delito de homicidio calificado, señala, además, como presuntos autores materiales del crimen a los militares integrantes del denominado Grupo Colina. La denuncia constitucional será remitida en un plazo de cinco días al Ministerio Público para que culmine con las investigaciones, y determine si da lugar a la apertura de proceso penal en contra del ex mandatario y los referidos militares.<sup>15</sup> Por su lado, La Razón refiere que en marzo de 1993, la Dirección Nacional contra el Terrorismo, confirmó que SL asesinó al dirigente sindical Pedro Huilca<sup>16</sup>, y que los autores fueron capturados.

El Poder Judicial declaró nuevamente reo contumaz a Alberto Fujimori por violaciones a los DDHH que incluyen los casos de asesinatos cometidos en el Servicio de Inteligencia del Ejército, las torturas a su ex esposa **Susana Higuchi** y a la ex agente del SIE **Leonor La Rosa**<sup>17</sup>.

### Sobre Reformas institucionales

El grupo impulsor del Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ) elaboró el documento “Políticas de Estado para el cambio estructural del Poder Judicial” que fue aprobado recientemente por la Sala Plana de la Corte Suprema. El ANJ presentó el compromiso de una asignación progresivo que, en un periodo de 5 años, alcance no menos del 4% del presupuesto general de la República. Con la ejecución de este plan se lograría la reducción del número de presos sin sentencia, la disminución de la carga procesal y la creación de nuevas unidades jurisdiccionales.<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> CPN Radio, 13 de abril de 2004. El Peruano, Gestión, 14 de abril de 2004.

<sup>15</sup> La República, Perú 21, Gestión, 15 de abril de 2004.

<sup>16</sup> La Razón, 16 de abril de 2004.

<sup>17</sup> Gestión, 16 de abril de 2004.

<sup>18</sup> El Comercio, 17 de abril de 2004.

## **CARTA PÚBLICA DE LA RAI sobre el Informe Final de la CVR**

A TODOS LOS CIUDADANOS Y CREYENTES DEL PERÚ

La RAI - Red Apostólica Ignaciana - que reúne a todas las instituciones y personas que se inspiran en el carisma ignaciano, congregados en el III Encuentro Nacional, a los seis meses de presentado el Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, queremos expresar nuestra voz como ciudadanos y creyentes que apostamos por nuestro país:

Agradecemos y respaldamos el Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Este informe constató que “el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de la historia de la República”. El conflicto profundizó las enormes brechas y desencuentros dolorosos en la sociedad peruana. Así como la existencia de una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social creando desigualdades de índole étnico cultural que aún prevalecen en nuestro país.

Nos sentimos interpelados por el dolor de las mas de 69,000 víctimas fatales de la violencia interna. 8 de cada 10 pertenecen a la población campesina - indígena. A todos ellos y a sus familias les expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento.

Reconocemos que en ciertos momentos cruciales permanecemos indiferentes y alejados del sufrimiento de nuestros hermanos, especialmente de los más pobres y desprotegidos. A partir de un proceso de sensibilización y a una aceptación de lo vivido, nos sentimos corresponsables de estos hechos.

Invitamos a la ciudadanía a gestar una identidad nueva de peruanos y peruanas donde seamos capaces de reconocernos unos a otros en nuestra sociedad pluricultural. Iniciativa que nos permitirá llevar adelante el proceso de Reconciliación Nacional.

Por ello declaramos que a partir del Informe Final de la CVR, queremos responder a la coyuntura, discerniendo los medios que mas nos ayuden a la construcción del bien común con especial atención a la vida de nuestros hermanos víctimas del conflicto armado interno de nuestro país. En consecuencia, deseamos ser una voz pública que responda a los signos de los tiempos denunciando las injusticias y anunciando un tiempo nuevo.

Asumimos los desafíos que brotan del informe final de la CVR. Pedimos a los órganos competentes, justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado interno. Seguiremos trabajando por el perdón, la reconciliación y la paz, reconstruyendo – en la medida de nuestras posibilidades, el tejido social y el ejercicio de una ciudadanía plena.

Todos y todas estamos invitados a revertir el clima de indiferencia y apatía para reparar el daño ocasionado. Para ello asumimos el compromiso de una mayor coherencia personal con la justicia social y sin discriminación de ninguna clase para que la violencia armada y las consecuentes violaciones a los derechos humanos nunca más se repitan.

**Santa Eulalia, 29 de febrero de 2004**

---

**NOTA DE PRENSA**

**Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) con Apoyo del Gobierno de los Estados Unidos**

En un esfuerzo conjunto, la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Centro de Atención Psicosocial (CAPS), darán seguimiento a diversas recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).

Las actividades de seguimiento cuentan con recursos del Fondo para Víctimas de Tortura hasta por 1 millón de dólares, y están orientadas a: a) facilitar a las víctimas y sus familiares, así como al público interesado, acceso a la información recopilada por la CVR (base de datos, cintas de audio y de video, información escrita), como insumo para investigaciones o sustento para procesos legales, etc.; b) regularizar el status legal de los requisitoriados (más de 14,000) quienes han visto recortado el ejercicio de sus derechos más elementales (libre tránsito, registro de su descendencia, de sus propiedades, voto, etc.) por temor a ser apresados; c) ampliar el programa de atención integral en salud mental a los afectados por la violencia política, a través de atención psicoterapéutica, médica, psiquiátrica, grupos de autoayuda etc. con énfasis en la recuperación post traumática.

El apoyo al seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación se enmarca dentro del objetivo de facilitar la evolución hacia un sistema de gobierno democrático más participativo y justo en el Perú, para lo cual USAID tiene previsto un presupuesto de \$ 50 millones de dólares en el periodo 2001 al 2006.

Se invita a la conferencia de prensa para el anuncio de estas actividades, la que contará con la participación del Embajador de los Estados Unidos, J. Curtis Struble; el Vocal Supremo Titular de la Sala Penal Permanente, César San Martín; el Defensor del Pueblo Walter Albán; la Directora de CAPS, Carmen Wurst; El Director de IDL, Ernesto de la Jara; ex -miembros de la CVR y de la Comisión de Seguimiento, entre otros.

Día: jueves 16 de abril de 2004

Hora: 10:45 a.m.

Lugar: USAID, Av. La Encalada s/n cdra 17, Monterrico

Para mayores informes comunicarse con Mabe Arce, al 618 1225

---

**NOTA DE PRENSA**

**Simposio Virtual Comisiones de la Verdad en América Latina**

Los Departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales de la PUCP y el Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP) se encuentran colaborando con la Red Internacional de Estudios Interculturales (RIDEI) en la organización del **Simposio**

**Virtual Comisiones de la Verdad en América Latina**, que se desarrollará en el Campus Virtual de la PUCP entre el 26 de abril y 7 de mayo.

El evento se realizará a través de foros de discusión vía Internet, en los que participarán destacados miembros de la sociedad civil entre los que cabe destacar la participación de **Carlos Iván Degregori**, **Nelson Manrique**, **Ciro Alegría** y **Eduardo González** quienes estuvieran vinculados a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en nuestro país. Asimismo, participarán **Gerardo Zúñiga** ex Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Verdad Histórica y Nuevo Trato de Chile y **Ronald Ochaeta** ex Director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala quién colaborara con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de este país. El Simposio busca responder a este reto virtual, sometiendo a discusión el resultado del trabajo de estas tres comisiones de la verdad de América Latina, a partir de sus respectivos Informes presentados entre febrero de 1999 y agosto del 2003.

Los grandes temas que se tratarán son la cuestión indígena en las Comisiones de la Verdad en América Latina: el caso de Perú y el caso de Guatemala por separado; la construcción de la memoria: el caso de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato de Chile; el rol de las Fuerzas Armadas en los informes de las Comisiones de la Verdad de América Latina; las sociedades excluyentes e ideologías de la violencia: el caso de Sendero Luminoso en el Perú y el impacto de las Comisiones de la Verdad en los procesos de transición a la democracia en América Latina.

El objetivo del Simposio Virtual se centra en discutir las agendas políticas, éticas y sociales planteadas a partir de los resultados de dichos Informes, así como en promover iniciativas coordinadas en favor de los procesos de fortalecimiento democrático. Asimismo, se encuentra dirigido a la sociedad civil, a miembros de partidos políticos, de las fuerzas armadas y policiales, a profesores de centros educativos escolares e institutos superiores, a autoridades, investigadores y docentes universitarios, a estudiantes universitarios y a miembros de organizaciones internacionales en la lucha por la paz, la democracia y la gobernabilidad. Los interesados en participar lo pueden hacer como integrantes de algunas de las mesas de discusión en torno a los temas planteados.

**Mayores informes:** Teléfono: (511) 460-2870 anexos 613 ó 614. Llamadas gratuitas de Provincias: 0 800 1-PUCP (0 800 1-7827); e-mail: [cverdad@pucp.edu.pe](mailto:cverdad@pucp.edu.pe); página web:

<http://www.pucp.edu.pe/invest/ridei/actividades.htm>

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN.

Oficina de Imagen Institucional  
Área de Prensa

---

## **APRODEH saluda este hecho como precedente penal JUZGADO RECHAZA EXCEPCIÓN DE AMNISTÍA A MARTIN RIVAS**

El Segundo Juzgado Penal Especial de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró infundada la Excepción de Amnistía solicitada por Santiago Martin Rivas, jefe del

grupo Colina, en el proceso que se le sigue por el homicidio del periodista Pedro Yauri Bustamante.

Gloria Cano, abogada de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), resaltó este hecho como “un logro en la continuación de la lucha contra la impunidad ya que constituye un precedente penal para evitar que pedidos parecidos sean aceptados en el futuro por carecer de sustento jurídico”.

“La sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el caso Barrios Altos -en tanto crimen de lesa humanidad- tiene alcance general a todos los supuestos casos de violaciones a los derechos humanos, entre ellos, el caso Yauri”, destacó la abogada.

Agregó que la ley de amnistía, aprobada por el prófugo ex presidente Alberto Fujimori, contraviene los tratados internacionales como la CIDH, según la cual “las leyes de auto amnistía son incompatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en consecuencia carecen de efectos jurídicos”.

Pedro Herminio Yauri Bustamante desapareció el 24 de junio de 1992, tras ser detenido por un grupo de uniformados identificados posteriormente como integrantes del grupo Colina. La labor periodística de Yauri se caracterizó por la permanente denuncia de los atropellos cometidos por las autoridades así como los hechos vinculados a violaciones de derechos humanos.

Lima, 15 de abril de 2004

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN  
Área de Comunicaciones - APRODEH  
[prensa@aprodeh.org.pe](mailto:prensa@aprodeh.org.pe)

---

## **NOTA DE PRENSA**

### **FAMILIARES DE VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SOLICITARON ATENDER DEMANDAS PARA CASOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS RECOMENDADOS POR LA CVR**

La Subcomisión encargada del seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la CVR, que preside la congresista Gloria Helfer Palacios, recibió el día de hoy a representantes de los familiares de víctimas de la violencia como el Frente Amplio de Familiares y Víctimas de la Violencia Política, la Asociación de Familiares de Desaparecidos – casos CIDH, la Red de Inocentes Liberados, y la Asociación de Familiares Víctimas del Terrorismo – AFAVIT, las que solicitaron se cumpla con las demandas incorporadas como casos recomendados expresamente por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

La presidenta de la Asociación de Familiares de Desaparecidos –casos CIDH- Doris Caqui, considero importante el apoyo, en el campo de la educación, a través de becas para familiares de las víctimas, así como la incorporación de un programa de viviendas

dignas. Indicó que es necesario realizar programas de atención íntegra y oportuna de la salud física y mental de los familiares que les permita una mejor calidad de vida. Propuso también, realizar programas de acceso a una rehabilitación económica productiva, mediante la formación de pequeñas microempresas. Finalmente recomendó que se incorpore en la estructura del Ministerio Público, Fiscalías Provinciales Penales de Derechos Humanos.

Por su parte, el representante de la Agrupación de Inocentes Liberados, Edgar Rivadeneyra, manifestó que los inocentes que lograron libertad son 2,500 personas a nivel nacional y que la mayoría proviene de las zonas rurales. Al referirse a los problemas de salud, solicitó que se incluya un programa de salud especializada gratuita –física y psicológica- que cubra todas las secuelas del encarcelamiento injusto. Preciso que hasta la fecha el Estado no ha elaborado una Ley de Resarcimiento.

Durante su exposición la representante de la Asociación de Familiares Víctimas del Terrorismo Mercedes Carrasco, solicitó que se acogiera las demandas de los pensionistas de gobiernos locales, que aun no reciben cobertura en la Seguridad Social, comprometiéndose a presentar un proyecto para que se les descuente un 4% de sus cheques, a fin de obtener ese beneficio.

Al finalizar la Congresista Gloria Helfer, Presidenta de la Subcomisión, preciso, que la serie de reuniones, que se vienen llevando a cabo, se realizan con la finalidad de elaborar las nuevas leyes que hagan realidad el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Lima, 14 de abril del 2004.

Oficina Congresista GLORIA HELFER PALACIOS

Teléfonos 311-7648 / 311-7649 / 9996-4460